

COMUNICACIÓN INTERNA
DAB/UAJ N° 044/2017

76 ABR 2017

Lic. Olvis Jesús Oliva López
Gerente General
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

CORRESPONDENCIA

Lic. Evelin Edda Balacinos Ovando
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

REF.

Remite Resumen Ejecutivo del Informe UAJ N°
007/2017 "Segundo Seguimiento Informe UAJ N°
003/2011"

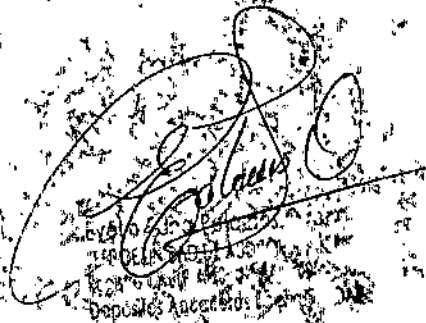
Fecha:

El Alto, abril 25 de 2017.

De mi consideración:

Mediante la presente remito a su autoridad el Resumen Ejecutivo del INFORME UAJ N° 007/2017 "Segundo Seguimiento al Informe UAJ N° 003/2011 Auditoría de Confabilidad de los Registros y Estados Financieros a 31 de diciembre de 2010 de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" DAB emitido por la Unidad de Auditoría Interna, para que mediante la Unidad Correspondiente se autorice su publicación en la Página WEB en cumplimiento a la Resolución N° GGE/025/2011 de J. de marzo de 2011, emitida por la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.


EVELIN EDDA BALACINOS OVANDO
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Depósitos Aduaneros Bolivianos

FRO:

Cc:

Adj:

Arch: UAJ

Indicador

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 007/2017 "Segundo Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe de Control Interno UAI N° 003/2011 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) por el año terminado al 31 de diciembre de 2010"

El Objetivo del examen: El objetivo del examen está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento contenidas en el Informe UAI No. 001/2013 Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe de Control Interno UAI No. 003/2011, correspondiente a la "Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB) por el año terminado al 31 de diciembre de 2010".

El Objeto del examen: Nuestro examen comprendió el análisis de la documentación relacionada al cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el Informe UAI No. 001/2013 Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe UAI No. 003/2011 correspondiente a la "Confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB) por el año terminado al 31 de diciembre de 2010".

Resultados del Seguimiento: Para el presente examen se efectuó el análisis y revisión del Informe UAI No. 003/2011, correspondiente a la Auditoría de confiabilidad sobre los registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 de la Empresa Pública Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" - DAB-Control interno

De la misma forma, se revisó el Informe UAI No. 001/2013 Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe UAI No. 003/2011, correspondiente a la Auditoría de confiabilidad sobre los registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 de la Empresa Pública Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" - DAB-Control interno, mismo que concluye que de un total de veintitrés recomendaciones sugeridas en el informe origen, once fueron cumplidas, ocho fueron parcialmente cumplidas y cinco no se cumplieron.



En ese sentido, en mérito al Informe UAI N° 001/2013, se consideró efectuar el seguimiento a las recomendaciones parcialmente cumplidas y las no cumplidas, cuyos resultados se exponen a continuación:

Recomendaciones Cumplidas:

- 3.1. Existencia de mercadería, en desuso, u chatarra en los diferentes almacenes de DAB.
- 3.2. Deficiencias en la presentación de DD.JJ. Formulario N° 110, descargos (RCIVA).

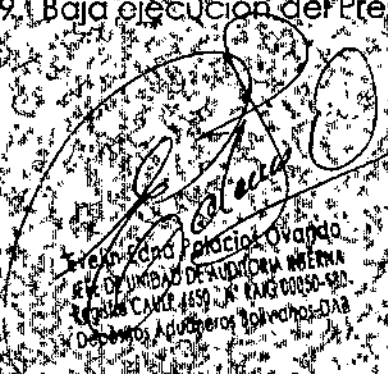
Recomendaciones no Cumplidas:

- 4.1. Falta de documentos de respaldo y archivo adecuado de los Procesos de Contratación.
- 4.2. Presentación inoportuna de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Recursos, Registros Contables y Estados de Cuenta definitivos.

Recomendaciones no Aplicables:

- 5.1. Falta de Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental y Reglamentos Internos.
- 5.2. Falta de documentación de respaldo en los comprobantes de pago (C-31) y cargos a rendir del Fondo Rotativo (G-34) archivo respectivo y firmas de los responsables.
- 5.3. Inexistencia de conciliaciones periódicas en Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.
- 5.4. Falta de documentación en los files de personal.
- 5.5. Existencia de acéfalias al cierre del ejercicio.
- 5.6. Deficiencias en descargos de pasajes y viáticos.
- 5.7. Deficiencias en Activos Fijos.
- 5.8. Inadecuado Ambiente de Control y Actividades de Control.
- 5.9. Baja ejecución del Presupuesto.

La Paz, 25 de abril de 2017


Ericka Pineda Pineda Ovando
EJECUTIVA DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CALLE CAMER 4659, LA PAZ 00150-400
Depositos Aduaneros Bolivianos DAB

